CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07/2020

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 30 treinta de julio del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en lo establecido en los artículos 150, 151, 152 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del IPEJAL, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio de 2020, en las instalaciones del Consejo Directivo ubicadas en el Edificio Agustín Yáñez, piso AZ, ubicado en Av. Magisterio # 1155, Col. Observatorio C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.

A efecto de proceder a dar inicio a la sesión y como **primer punto del orden del día** se nombra lista de asistencia, encontrándose presentes: Juan Partida Morales, Presidente del Consejo Directivo, Iván Eduardo Argüelles Sánchez, Consejero Titular representando a la Dirección General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), Sandra Deyanira Tovar López, Consejera Titular representando al Municipio de Guadalajara, Prof. Arnoldo Rubio Cárdenas, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y Juan José Hernández Rodríguez, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco (FESIJAL) y Noé Chávez Luévanos, Secretario de Actas del Consejo Directivo.

Al estar presentes todos los integrantes del Consejo Directivo se declara quorum por lo que los acuerdos que se desprendan de la sesión se consideran válidos y aplicables con todos los efectos legales.

Como invitado para presentar y explicar los puntos 4, 5 y 6 del orden del día estuvo presente **Martín Ernesto Gudiño Chávez**, **Director General de Finanzas del Instituto**.

A continuación, para desahogar el **punto número dos** se da lectura a la Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Cuadro de Pensionados efectos agosto de 2020.
4. Estados Financieros a junio de 2020.
5. Reporte de la Cartera de Inversiones a junio de 2020.
6. Reporte de Adeudos de Entidades Públicas Patronales.
7. Proyectos Inmobiliarios.
8. Asuntos varios.